



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **338-96**

SALTA, 05 de Setiembre de 1.996.-
Expediente N^o 12.183/96
Referente N^o 01/96

VISTO:

La Resolución Interna N^o 240/96, emitida ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Fisiopatología", de la Carrera de Nutrición; teniendo en cuenta que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N^o 138/96, aconseja homologar la misma;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 9/96 del 27/08/96)

R E S U E L V E :

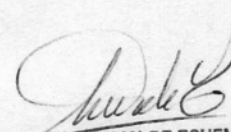
ARTICULO 1^o.- Homologar la Resolución Interna N^o 240/96, de fecha 12 de Julio de 1.996.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Ciencias Básicas, Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
APA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO